



BAREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad de Discapacidad y Diversidad Funciona

PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INCAPACIDAD POR INVALIDEZ O JUBILACIÓN

Su objetivo es reconocer el derecho a prestaciones económicas periódicas a aquellos ciudadanos que carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos y no han cotizado o no tienen cotización suficiente para acceder a una pensión contributiva de la Seguridad Social

*Dirección de interés

Dirección General de Políticas Sociales
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-
Centro Sociosanitario Ntra. Sra. del Pino
C/ Tomas Morales, 122 planta baja
Tfno.: 012

En este enlace encontrará información relativa a a la PNC por invalidez o jubilación

<http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/fpnc.pdf>

https://sede.gobcan.es/cepsv/procedimientos_servicios/tramites/1217#

En este enlace encontrará información relativa a la Revisión

https://sede.gobcan.es/cepsv/procedimientos_servicios/tramites/2098#

Revisión del grado de discapacidad anual este enlace

https://sede.gobcan.es/cepsv/procedimientos_servicios/tramites/2093#